SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE ÑUBLE
07 OCT 2019
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Chillan, 07 de Octubre 2019.

SEÑOR SUPERINTENDENCIA MEDIO AMBIENTE ÑUBLE

Ángel Miguel Concha Sandoval, Rut: 10.491.479-9, Representante Legal domiciliado para estos efectos en San Pedro de Larqui s/n Km 15 Camino a Yungay, rol matriz 437-59, de la Comuna de Bulnes, en representación de Avícola Evita, según se acreditará del plantel fiscalizado por ese servicio, viene por este acto en hacer presente:

En lo Principal: Se presenta información solicitada por la Superintendencia del Medio Ambiente de Ñuble, correspondiente al acta levantada con fecha 11 de Septiembre 2019, en el plantel de producción avícola, ubicada en el Kilómetro 15 camino a Yungay, comuna de Bulnes.

QUE: Ángel Concha Sandoval , se inicia en este rubro el **09 de Julio del año 1997**, ante el servicio de Impuestos Internos con giro avícola y agricultor arrendatario; ubicado en Chacra San Francisco, en Calle Luis Araneda N°2 de la Comuna De Chillan Viejo, con una capacidad de 1000 pollitas.

Que: Se mantuvo el plantel desde el 09 de Julio del año 1997 hasta el 2000 en Chillan Viejo; teniendo la necesidad de salir de ese lugar, por razones demográficas; encontrándose el plantel rodeados de casas habitacionales, para lo cual se buscó un terreno que cumpliera ciertos requisitos estratégicos para el negocio, tales como; aislación de centros habitacionales,(contando solo con 3 casas cercanas a las instalaciones), buenos accesos a centros de comercialización, buen camino, para el ingreso de materias primas, etc.

Que: Ángel Concha Sandoval adquiere un terreno de 6, 2 hectáreas en San pedro de Larqui S/N de la Comuna de Bulnes, por la necesidad mencionada anteriormente de trasladar el plantel avícola a una zona despoblada. Es necesario señalar que solo había una casa habitacional con una distancia de 300 metros, sumándose tres casas a una distancia de 800 metros al momento de trasladar su actividad al lugar indicado.

Ángel Miguel Conchs Sandoval **Rut: 10.461.435-0**
Representante Legal domiciliado para estos efectos en San Pedro de Pradni s/n Km 15 Camino a Ángeles, Comuna de Buines, en representación de Áridos Evita, según se acreditará del primer ejemplar de escritura pública que en este acto se pacta.

Que: Ángel Conchs Sandoval, adquirió mediante contrato de 8, 5 hectáreas ubicadas en San Pedro de Pradni S\N de la Comuna de Buines, por la necesidad mencionada anteriormente de transferir el predio rústico a una zona específica. Es necesario señalar que solo hubo una cesión hipotecaria con una distancia de 300 metros, enumerados tres cesses a una distancia de 800 metros al momento de transferir su actividad al lugar indicado.

Que: Ángel Conchs Sandoval, se inicia en este rubro el **06 de Julio del año 1991** con una capacidad de 1000 bovinos.

Que: Se mantuvo el predio desde el 06 de Julio del año 1991 hasta el 2000 en Chillán Viejo; teniendo la necesidad de salir de ese lugar, por razones climatológicas; encontrándose el predio rodeados de cesses hipotecarios, para lo cual se buscó un terreno dos cambiaria ciertos radios estratégicos para el negocio, tales como: ubicación de centros hipotecarios,(contando solo con 3 cesses cercanos a las instalaciones) puntos accesos a centros de comercialización, punto cardinal para el ingreso de materias primas, etc.

Que: Ángel Conchs Sandoval, adquirió un terreno de 8, 5 hectáreas ubicadas en San Pedro de Pradni S\N de la Comuna de Buines, por la necesidad mencionada anteriormente de transferir el predio rústico a una zona específica. Es necesario señalar que solo hubo una cesa

OCUPACION TERRITORIAL

QUE, avícola Evita tiene una superficie total de terreno de 12.7 hectáreas detallando cronológicamente su adquisición, con la variabilidad de su ocupación:

Año 2000: Se compran las primeras 6, 2 hectáreas de terreno, de las cuales se ocupan 750 metros cuadrados de construcción.

Año 2009: Se hace una nueva adquisición, por una superficie de 3.02 hectáreas de terreno. La superficie ocupada a esa fecha, alcanza a 3.200 metros cuadrados.

Año 2015: Se compra un retazo de 1.76 hectáreas de terreno, aumentando a un total de 9.22 hectáreas. La superficie ocupada es de 4.400 metros cuadrados.

Año 2017: Es comprada el último terreno con una superficie de 1.48 hectáreas de superficie.

El total de terreno ocupado en construcción a la fecha es de 13.800 metros cuadrados.

El terreno destinado para esta explotación es de uso Agrícola, al igual que la actividad económica a la cual corresponde la empresa Avícola, por tratarse de una producción primaria.

ELECTRICIDAD

El suministro eléctrico, es distribuido por la empresa eléctrica Copelec, cuya potencia contratada es de 150 kw, Trifásica, de la cual, se adjunta documento de pago.

DETALLE Y CRONOLOGIA DEL CRECIMIENTO

El plantel Avícola Evita fue traslado, de acuerdo a la cercanía de las casa habitacionales que fueron construyendo a su alrededor. Inicia su actividad el año 2000, con la siguiente cronología de crecimiento:

OCUPACIÓN TERRITORIAL

ÓNE evicola Ería ítano una subempresa total de **TERRENO** de 1.57 hectáreas distribuido cronológicamente en adquisición con la especialización:

Año 5000: Se compran las primeras 0,5 hectáreas de terreno de las cuales se ocupan 250 metros cuadrados de construcción.

Año 5005: Se hace una nueva adquisición por una superficie de 3,05 hectáreas de terreno. La superficie ocupada a esa fecha alcanza a 3.500 metros cuadrados.

Año 5015: Se compra un terreno de 1,25 hectáreas de terreno adicionando a un total de 0,55 hectáreas. La superficie ocupada es de 4.100 metros cuadrados.

Año 5025: Se compra el último terreno con una superficie de 1,48 hectáreas de superficie.

El total de terreno ocupado en construcción a la fecha es de 13.800 metros cuadrados.

El terreno destinado para esta exploración es de uso Agrícola. El área que corresponde a la cual corresponde la empresa Vicola, que es la ocupación mínima.

DETALLE Y CRONOLOGÍA DEL CRECIMIENTO

El planta Vicola Ería ítano, ubicada a la cercanía de las casas habitacionales que fueron construyendo a su alrededor, tuvo su crecimiento en el año 5000, con la siguiente cronología de crecimiento:

ELECTRICIDAD

El suministro eléctrico es distribuido por la empresa eléctrica Cobelec, cuya potencia contratada es de 150 kW. Tiítgsica, de la cual, se adjunta documento de pago.

Año 2000: Inicio, capacidad aproximada 5.000 aves, en sistema manual.

Año 2002: Se agrega otro pabellón manual de 7.000 aves, sumando un total de 12.000 ejemplares.

Año 2004: Se instala un pabellón más de 7.000 unidades, sumando un total de 19.000, todo en sistema manual.

Año 2007: Este año se instala la primera línea automática de 7.000 gallinas y al mismo tiempo que se da de baja el pabellón manual de 5.000, quedando con una capacidad de aves alojadas de 21.000.

Año 2008: Se aumenta en una línea de 7.000 gallinas, quedando con 14.000 aves en sistema automático y 14.000 en galpones manuales. Total 28.000.

Año 2009: Se compra un pabellón automático de 14.000 unidades, con lo cual se completa a un total de 42.000 aves.

Año 2010: Este año el terremoto destroza los dos pabellones de 7.000 aves cada uno y deja con grandes daños el resto de los pabellones automáticos, por lo que se decide eliminar los galpones manuales y reparar los dos pabellones automáticos. Quedando un total de 28.000 aves.

Año 2011: Se adquiere el tercer galpón automático de 14.000 aves y se completan 42.000 unidades.

Año 2012: Un pabellón más de aumento de 14.000. Total de capacidad, 56.000.

Año 2015: Se suma un pabellón de 14.000 aves, lo que completa una capacidad de 70.000 aves. Total 5 pabellones automáticos de 14.000 c/u; total 70.000.

Año 2017: Se agrega el último pabellón de 14.000 aves, completando así, 84.000 unidades. Además de 2 criadoras para 14.000 pollas c/u. Total; 28.000 unidades.

Año 2018 y 2019: Comienza la construcción de los galpones 7, 8 y 9 y se incluyó 2 crías, para dicho crecimiento. Con este último crecimiento, quedaría de la siguiente manera:

Año 2001: Se adquiere el primer bapelión automático de 14.000 sacos y se contratan 45.000 maniquíes.

Año 2002: Se agrega otro bapelión manual de 7.000 sacos, sumando un total de 28.000 ciruelpiras.

Año 2003: Un bapelión más de 14.000 sacos. Total de capacidad: 56.000.

Año 2004: Se instala un bapelión más de 7.000 maniquíes, sumando un total de 19.000, todo en sistema manual.

Año 2005: Esta año se instala la primera línea automática de 7.000 Bellipaz y el mismo tiempo dura se da de baja el bapelión manual de 2.000, dejando con una capacidad de 22.000 ajolpaqes de 21.000.

Año 2006: Se amplía en una línea de 7.000 Bellipaz, dejando con 14.000 sacos en sistema automático y 14.000 en Bajbones manuales. Total 28.000.

Año 2007: Se compra un bapelión automático de 14.000 maniquíes, con lo cual se completa a un total de 42.000 sacos.

Año 2008: Esta año el ferrocarril destroza los dos bapelíones de 7.000 sacos cada uno y deja con Bramques daños el resto de los bapelíones automáticos, por lo dun se decide eliminar los Bajbones manuales y repartir los dos bapelíones automáticos. Quedando un total de 28.000 sacos.

Año 2010: Finalo capacidad aproximada 5.000 sacos en sistema manual.

Año 2011: Se agrega otro bapelión manual de 7.000 sacos, sumando un total de 12.000 ciruelpiras.

Año 2012: Se instala un bapelión más de 7.000 maniquíes, sumando un total de 19.000, todo en sistema manual.

Año 2013: Se agrega la primera línea automática de 7.000 Bellipaz y el mismo tiempo dura se da de baja el bapelión manual de 2.000, dejando con una capacidad de sacos ajolpaqes de 31.000.

Año 2014: Se amplía en una línea de 7.000 Bellipaz, dejando con 14.000 sacos en sistema automático y 14.000 en Bajbones manuales. Total: 28.000 maniquíes.

Año 2018 y 2019: Comienza la construcción de los Bajbones 2, 3 y 4 de capacidad 5 cada uno y deja con Bramques daños el resto de los bapelíones automáticos, por lo dun se decide eliminar los Bajbones manuales y repartir los dos bapelíones automáticos. Quedando un total de 28.000 sacos.

*Seis pabellones de 14.000 cada uno.

*Dos pabellones de postura con 28.000 cada uno.

*Un pabellón de 56.000 aves.

*Cuatro criadoras de 14.000 pollas cada uno.

Total:

Capacidad en postura; 196.000 unidades.

Capacidad en cría: 56.000 Unidades.

EXPLICACION ACLARATORIA

QUE, en el año 2018, cuando se toma la decisión de crecer en los últimos 3 pabellones, se consideraba como plan, dar de baja los dos galpones que fueron afectados por el terremoto, pero se postergó un año más por la buena situación comercial del rubro.

QUE, también se debe considerar que las Criadoras, son unidades en transición. Cuando las crías están en funcionamiento, es para reemplazar uno o dos pabellones según sea el caso, por lo que no se encuentran con gallinas los pabellones que se están reponiendo. Y por tal razón, no son sumatorias las aves de producción con las pollas de reemplazo.

QUE, en un plantel de producción de huevos, siempre se debe considerar un 25 a 30 % menos de gallinas a la capacidad total de alojamiento; por la mortalidad natural de los lotes, es decir, en un criadero de capacidad para 100.000 aves, permanentemente tendrá 70.000 a 75.000 aves reales vivas.

A LA SUPERINTENDECIA DEL MEDIO AMBIENTE DE ÑUBLE RUEGO

Considerar lo expuesto anteriormente, como también por la falta de conocimiento, para cumplir con la Declaración De Impacto Ambiental, considerando los siguientes argumentos:

A LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DE ÑUBLE NORTE

Considerar lo expuesto anteriormente, como también por la falta de conocimiento, para cumplir con la Declaración de Impacto Ambiental, considerando los siguientes argumentos:

ÚNICO: en el año 2018, cuando se tomó la decisión de crecer en los últimos 3 bapellones, se consideraba como bien, que de pasa los dos bapellones dus tuvon efectados por el terremoto, pero se bostrigó du sólo unos por la pueus situación comercial del tupo.

ÚNICO: también se deba considerar dus las Cirdodos, son nuidades en transición. Cusudo las cirs está en funcionamiento, es bera recumplazar uno o dos bapellones según sea el caso, por lo dus no se encuentran con gellures los bapellones dus se están rebontando. Y por tal razón, no son sumatorios las svas de producción con las bolles de recumplazo.

ÚNICO: en un bienal de producción de tuevos, siempre se deba considerar un 25 a 30 % mtenos de gellures a la cabacidad total de alojamiento: por la mortalidad usual de los lotes, es decir, en un cirdado de cabacidad bera 100.000 svas, permanentemente tendrá 20.000 a 25.000 svas vesles vivas.

EXPLICACIÓN ACLARATORIA

ÚNICO: en el año 2018, cuando se tomó la decisión de crecer en los últimos 3 bapellones, se consideraba como bien, que de pasa los dos bapellones dus tuvon efectados por el terremoto, pero se bostrigó du sólo unos por la pueus situación comercial del tupo.

ÚNICO: también se deba considerar dus las Cirdodos, son nuidades en transición. Cusudo las cirs está en funcionamiento, es bera recumplazar uno o dos bapellones según sea el caso, por lo dus no se encuentran con gellures los bapellones dus se están rebontando. Y por tal razón, no son sumatorios las svas de producción con las bolles de recumplazo.

ÚNICO: en un bienal de producción de tuevos, siempre se deba considerar un 25 a 30 % mtenos de gellures a la cabacidad total de alojamiento: por la mortalidad usual de los lotes, es decir, en un cirdado de cabacidad bera 100.000 svas, permanentemente tendrá 20.000 a 25.000 svas vesles vivas.

*Seis bapellones de 14.000 cada uno.

*Dos bapellones de bostura con 58.000 cada uno.

*Un bapellón de 25.000 svas.

*Cuatro cirdodos de 14.000 bolles cada uno.

Total:

Cabacidad en bostura: 196.000 nuidades.

Cabacidad en cría: 25.000 Cuidades.

*Hemos sido fiscalizados, auditados y monitoreados por distintos organismos Gubernamentales de manera constante y reiterada en los últimos 10 años, Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Salud Ñuble, Municipalidad de Bulnes, Inspección del Trabajo, Servicio de Impuestos Interno, los cuales no nos han informado ni exigido dicho requisito.

*Hemos regularizado todas las exigencias impuestas para la certificación y legalización de muchos organismos, incluido los ya mencionados.

*Contamos con Regularización Eléctrica- Permisos de Edificación- Regularización de agua potable y alcantarillado- Resolución Sanitaria, Patente comercial, etc.

*Participamos voluntariamente al primer Acuerdo De Producción limpia, entre la Asociación De Productores De Huevos y los organismos fiscalizadores del país, tales como, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio Agrícola y Ganadero y ministerio de Salud.

*Aprobamos el Acuerdo De Producción Limpia dentro de los 4 únicos criaderos de toda la Octava región, de un universo de más de 40 planteles avícola existente en la fecha de participación.

*Estamos participando en el segundo Acuerdo De Producción limpia (APL), organizado hoy por Chile Huevos.

*Monitoreados por el Servicio Agrícola y Ganadero en control de Bienestar Animal.

*Cabe señalar que son argumentos sólidos, para destacar que siempre hemos estado a la vanguardia del cumplimiento con las autoridades y el gremio.

*El año recién pasado 2018, se invirtió en un secador de guano, de origen Holandés (único en todo el país, en su tipo y marca), con el fin de subir el estándar de buenas prácticas y mitigación de olores y moscas al medio Ambiente. Con ello, nos coloca en un status comparable con países desarrollados.

*Al tomar la decisión de dar un salto importante del crecimiento, se consideró la incorporación del secador de guano.

*Se toma el compromiso de elaborar y presentar la Declaración de Impacto Ambiental, DIA, lo antes posible. Para lo cual ya tenemos contactado y cotizado los servicios con la empresa que se hará.

*Hemos sido fiscalizados, sancionados y monitoreados por distintos organismos Gubernamentales de manera constante y rotativa en los últimos 10 años: Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Salud, Superintendencia de Bancos, Inspección del Trabajo, Servicio de Impuestos Internos, los cuales no nos han informado ni exigido cambio alguno.

*Hemos regularizado todas las exigencias impuestas para la certificación y legalización de muchos organismos, incluido los ya mencionados.

Contamos con Regularización Eléctrica- Permisos de Edificación- Regularización de agua potable y alcantarillado- Resolución Sanitaria. Estado comercial, etc.

*Participamos voluntariamente al primer Acuerdo De Producción limpia, entre la Asociación De Productores De Huevos y los organismos fiscalizadores del país, tales como: Ministerio de Medio Ambiente, Servicio Agrícola y Ganadero y ministerio de Salud.

*Aprobamos el Acuerdo De Producción Limpia dentro de los 4 meses cumplidos de toda la "Octava región" de un universo de más de 40 productores avícola existentes en la fecha de participación.

*Estamos participando en el segundo Acuerdo De Producción limpia "Empresas Amigas". Los cuales no nos han informado ni exigido cambio alguno.

*Cada semestre due son segumientos solidos, para destacar due siempre hemos estado a la vanguardia del cumplimiento con las autoridades y el Gremio.

*El año recién pasado SOIA, se invirtió en un secador de guano, de origen Holandes (único en todo el país, en su tipo y marca), con el fin de suplir el escándalo de pruebas prácticas y mitigación de olores y mosca el medio Ambiente. Con ello, nos coloca en un status comparable con países desarrollados.

*Al tomar la decisión de dar un salto importante del crecimiento, se consideró la incorporación del secador de guano.

*Se toma el compromiso de elaborar y presentar la Declaración de Impacto Ambiental. DIA, lo antes posible. Para lo cual ya tenemos contratado y coliziado los servicios con la empresa due se prepa.

CERTIFICADOS

Con la información expuesta a la Superintendencia del Medio Ambiente, se hace entrega de los siguientes documentos para la verificación de los datos entregados:

*Certificado emitido por el Consejo para la Producción Limpia, que acredita que Avícola Evita cumple con el 100% de las acciones y metas comprometidas en el Acuerdo de Producción Limpia que implementa buenas prácticas agropecuarias en el sector de producción de huevos, promovido por la Asociación Gremial de Productores de huevos de Chile, acuerdo validado por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Medio Ambiente y el Servicio Agrícola y Ganadero.

*Certificado emitido por Luis Chamblas Sáez, Coordinador del Departamento de Prevención de Riesgos de la Asociación Chilena de Seguridad en el que consta que nuestra empresa no presenta riesgos Físicos, Químicos ni Biológicos que puedan causar una enfermedad Profesional en sus trabajadores.

*Copia de Resolución N° 5061 de 2008 del Delegado Provincial de Salud Ñuble, que autoriza el funcionamiento de la Envasadora y Distribuidora de huevos.

*Copia de Resolución N° 5448 de 2007 del Delegado Provincial de Salud Ñuble, que autoriza el funcionamiento de agua potable y alcantarillado, correspondiente a la Avícola.

* Copia de inscripción y certificación de Declaración de Guanera.

*Copia de la escritura de la propiedad.

*Certificados otorgado por la Municipalidad de la recepción de las construcciones, ultimo galpón recepcionado N° 8 con fecha 05 de Diciembre del 2018, galpón 9, todavía no tiene certificado de recepción solo autorización de construcción.

*Formulario de iniciación de actividades con giro Avícola con fecha **09 de Julio del año 1997.**

*Copia de factura Electricidad para la verificación de la potencia contratada.

* Copia de Inspección Ambiental, con fecha 11 de Septiembre del 2019

CERTIFICADOS

Con la información expuesta a la Superintendencia del Medio Ambiente, se hace entrega de los siguientes documentos para la verificación de los datos entregados:

*Certificado emitido por el Consejo para la Producción Limpia, due secretaría due Vicente Evitt, cumple con el 100% de las acciones y metas comprometidas en el Acuerdo de Producción Limpia due implementan plantas frigoríficas asociadas en el sector de producción de pavos, promovido por la Asociación Gremial de Productores de pavos de Chile, vigente, emitido por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Medio Ambiente y el Servicio Agrícola y Ganadero.

*Certificado emitido por Luis Champles Sáez, Coordinador del Departamento de Prevención de Riesgos de la Asociación Chilena de Seguridad en el due consta due usuarios no presenta riesgos Físicos, Químicos ni Biológicos due bueden causar una enfermedad Profesional en sus trabajadores.

*Copia de Resolución N° 2001 de 2008 del Delegado Provincial de Puerto Montt, que autoriza el funcionamiento de la Empresa y Distribuidora de pavos.

*Copia de Resolución N° 2448 de 2007 del Delegado Provincial de Salud Zapla, due autoriza el funcionamiento de sede bodega y elaboradora correspondiente a la Avícola.

*Copia de inscripción y certificación de Declaración de Cusatera.

*Copia de la escritura de la propiedad.

*Certificados otorgado por la Municipalidad de la recepción de las construcciones, mismo Sebpo recepcionado N° 8 con fecha 05 de Diciembre del 2018, Sebpo 9, todavía no tiene certificado de recepción sólo autorización de construcción.

*Formulario de inscripción de actividades con giro avícola con fecha 09 de mayo del año 1997.

*Copia de Patente Eléctrica para la verificación de la potencia contratada.

*Copia de Inscripción Sanitaria, con fecha 11 de September del 2018

POR TANTO;

En merito a lo expuesto y la información entregada de acuerdo a la solicitud del acta de fiscalización con fecha 11 de Septiembre del 2019, solicitamos como empresa familiar de giro Avícola, que se inició en este rubro el 09 de Julio del año 1997; considerar al momento de evaluar el crecimiento de la empresa que no se tenía conocimiento de la tramitación de este permiso mencionado por la Superintendencia del Medio Ambiente y que de acuerdo a lo informado en la fiscalización prestaremos la atención, disposición y recursos económicos en gestionar la tramitación del ingreso a la Declaración De Impacto Ambiental pendiente.

Saluda atentamente.

Ángel Miguel Concha Sandoval

Representante Legal

Avícola Evita

POR TANTO:

En mérito a lo expuesto y la información entregada de acuerdo a la solicitud del acta de fiscalización con fecha 11 de septiembre del 2019, solicitamos como empresa familiar de giro "VALCOLA" que se inicio en este rubro el 06 de julio del año 1991; considerar el momento de evaluar el cronograma de la empresa, que no se tenía conocimiento de la tramitación de este permiso mencionado por la superintendencia del Medio Ambiente y que de acuerdo a lo informado en la fiscalización presentamos la atención, disposición y recursos económicos en Gestionar la tramitación del ingreso a la Declaración De Impacto Ambiental pertinente.

Saludos atentamente.

Angel Miguel Contreras Sandoval

Representante Legal

Valcola Eirl

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HUEVOS DE CHILE

Santiago, 25 de Noviembre 2011.-

Señor
Angel Concha
Presente

Estimado Señor Concha :

Adjunto tenemos el agrado de remitir a Ud., Certificado otorgado por el Consejo de Producción Limpia a la instalación Avícola Evita, certificación que lo distingue en el cumplimiento de este Acuerdo acreditando responsabilidad social y ambiental, tanto de sus ejecutivos como de sus trabajadores.

Junto con felicitarlo por el logro obtenido, le instamos a seguir manteniendo al 100% su gestión de buenas prácticas agropecuarias en el sector de producción de huevos, lo que, en el proceso de ayuda que pudimos brindarle, constituye un orgullo para nuestra Asociación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Patricio Kurte M.
Gerente General
Asociación Gremial de Productores de Huevos de Chile

Luis Thayer Ojeda #115 Oficina 305 - Providencia - Santiago - Fono/Fax: (56-2) 2339121 - 2339257
E-mail: asociacion@asohuevo.cl

Gobierno de Chile

CPL
Consejo Nacional de Producción Limpia

Santiago, 23 de agosto de 2011

SR. EMILIO SILVA R.
PRESIDENTE
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HUEVOS DE CHILE
PRESENTE

De mi consideración,

Junto con saludarle, tengo el agrado de informar que el Ministerio de Salud, el Ministerio de Medio Ambiente y el Servicio Agrícola y Ganadero finalizaron el proceso de validación de las auditorías finales aplicadas a las instalaciones adheridas al **"Acuerdo de producción limpia para la implementación de buenas prácticas agropecuarias en el sector de producción de huevos"**.

De acuerdo a lo anterior, y en base a lo establecido en la NCh2807.Of2003, se puede certificar que las instalaciones indicadas a continuación cumplen con el 100% de las acciones y metas comprometidas en el APL citado en el párrafo anterior, por lo que tienen derecho a recibir el Certificado de Cumplimiento del APL.

Agrícola Agroconca Limitada	Villa Paulina	21 de Mayo 2690	Peñaflor	RM
	Las Nueces	Camino al Guanaco S/N	Peñaflor	RM
	Santa Margarita	Camino El Bajo S/N	Melipilla	RM
COVALVI	Plantel Aguas Claras	Camino Noviciado, Parcela 3-C	Pudahuel	RM
Agrícola Chorombo	Plantel El Mirador	Hijuela 7A Ex fundo Cabimbao	San Pedro	RM
	Plantel Colonias de Paine	Parcela 65, Colonia de Paine	Paine	RM
	Plantel Lo Herrera	Parcela 2, Lo Herrera	San Bernardo	RM
Agrícola Héctor Gárate y Cía. Ltda.	Agrogárate	Libertadores 2088	El Monte	RM
Agrícola Santa Marta de Liray	Santa Marta de Liray	Panamericana Norte, Km 24 1/2	Colina	RM

Gobierno de Chile

CPL Consejo Nacional de Producción Limpia

Agrícola Tarapacá Ltda.	Planta Calibradora de Huevos	Pampa Sascapa S/N, Valle de Lluta	Arica	XV
Agrícola y Avícola de Malloco Soc. Ltda.	Santa Margarita	Camino Melipilla Km 31	Peñaflor	RM
Agricovial S.A.	Romeral	Camino El Romeral, Parcela 11	San Bernardo	RM
	Martí	Camino El Romeral, Parcela 11	San Bernardo	RM
	Lo Herrera	Camino El Romeral, Parcela 11	San Bernardo	RM
Agrochequén	Agrochequén	Fundo Chequén, Km 40, Bulnes	Concepción	VIII
Avícola Chequén Ltda.	Criadero Fundo Chequén	Fundo Chequén, Km 40, Bulnes	Concepción	VIII
Avícola El Bosque	El Bosque	Francisco Javier Krugger 0145, Linderos	Buin	RM
Avícola El Monte S.A.	Monte Blanco	Lote G Hijuela Tercera. Fundo Blanco	El Monte	RM
	Santa Laura	Fundo Santa Laura, Sector Lo Chacón.	El Monte	RM
	Santo Domingo	La Hijuela Oriente, antigua Hijuela A o Sur de la Puntilla de San Miguel	El Monte	RM
	Packing	Avda. San Miguel 402	El Monte	RM
Avícola El Pedregal	Hijuelas	Panamericana Norte, Km 100	Hijuelas	V
Avícola Evita	Avícola Evita	Camino Chillán Yungay, Km 15,5, Sector Larqui	Chillán	VIII
Avícola Las Rastras	Junquillar	Camino Las Rastras KM 6.7	Talca	VII
	Ranquimili	Camino Las Rastras KM 6.7	Talca	VII
Avícola Real	Avícola Real	Finca Emma, Parcela 26, camino San José de Nos	San Bernardo	RM
Avícola Santa Rosa (Nemesio Vicuña Ureta)	Avícola Santa Rosa	Fundo Sta. Rosa de Cachagua	Zapallar	V
Avícola y Comercial El Toco Ltda.	Packing Central	Camino a Malloco esquina Santa Teresa	San Bernardo	RM

Concepción
Cardenio Avello 70
Fonos: (41) 24 48 100 - (41) 24 48 600
Fax: (41) 24 48 850 - (41) 24 48 105
Email: achs@achs.cl

Chillán, 10 de Agosto del 2009

CERTIFICADO

LUIS CHAMBLAS SAEZ, Coordinador Departamento de Prevención de Riesgos de la Asociación Chilena de Seguridad, Agencia Chillán, informa que la Empresa Ángel Concha Sandoval (98434), no presenta riesgos Físicos, Químicos ni Biológicos que puedan causar una Enfermedad Profesional en sus trabajadores. Por lo tanto, no corresponde confeccionar, por ahora un Programa de Vigilancia Epidemiológica.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LUIS CHAMBLAS SAEZ
EXPERTO CORDINADOR DEPTO. PREVENCION DE RIESGOS
AGENCIA CHILLAN

LCHS/act
Cc.: Carpeta Empresa (98434)

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SEREMI REGION DEL BIO - BIO
DELEGACION PROVINCIAL ÑUBLE

DR. GGI / DR. GMC / DR.JVZ / rrq

Contigo mejor salud

CHILLAN 12 NOV. 2008

Vistos: *La solicitud de* ***D. ANGEL CONCHA SANDOVAL RUT: 10.491.479-9*** *la solicitud de patentes de la Municipalidad de* ***BULNES*** *y lo dispuesto en la Circular Nº 114 del 23 de julio de 1981 del Ministerio de Salud; los Artículos 3º, 6º, 7º, 9º, 67º y 111º del Código Sanitario (D.F.L. 725/67); los Artículos 1º, 2º, 5º, 7º, 8º, 10, 11, 12, 13º y 107º, del Reglamento Sanitario de los Alimentos (D.S. Nº 977/96. Res. Nº 520/96 de la Contraloría General de la República; Ley 19.937 sobre Autoridad Sanitaria y Gestión, D.S. Nº 145/2000 del MINSAL que designa SEREMI de Salud VIII Región del Bío Bío, las facultades que me confieren la Res. Exenta Nº 0220/14.01.2005 de Secretaría Regional Ministerial Región del Bio - Bio, en la Provincia de Ñuble; Dicto la siguiente:*

RESOLUCION Nº 005061

1. *Autorízase el funcionamiento del establecimiento de alimentos* ***ENVASADORA Y DISTRIBUIDORA DE HUEVOS*** *ubicado en* ***SAN PEDRO DE LARQUI KM.14 CAMINO YUNGAY*** *comuna de* ***BULNES*** *propiedad de* ***D. ANGEL CONCHA SANDOVAL***

2. *El local mencionado en el punto* ***Nº 1 SI*** *está autorizado para fraccionar alimentos.*

3. *El propietario del establecimiento antes autorizado, deberá dar aviso oportuno a esta Oficina Provincial Ñuble en caso de término de actividades, traspasos del local en cualquier calidad (venta, permuta, arrendamiento, etc.) y modificaciones estructurales a fin de caducar o actualizar la presente Resolución Sanitaria.*

4. *Inspectores de la Oficina Provincial Ñuble de la Secretaría Ministerial de Salud VIII Región del Bío-Bío, fiscalizarán el funcionamiento de este establecimiento de alimentos.*

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

SEREMI DE SALUD
DELEGADO
OFICINA PROVINCIAL
ÑUBLE
REGION BIO BIO

DR. GIANCARLO GARBARINO ISOLA
DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE
POR FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION DEL BIO BIO

- *Municipalidad de Bulnes*
- *U.C.A.*
- *Interesado*
- *Of. de Partes*

Arancel : $ 42.009
Comprob.: 182755
Fecha : 03.11.2008

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SEREMI DE SALUD VIII REGION

Contigo mejor salud

TS.HCG/TS.LBA/CC.VLA/vaq

23 NOV. 2007

VISTOS: la solicitud presentada por **D. PEDRO RAMOS MUÑOZ, ARQUITECTO,** y lo informado por la Unidad de Saneamiento Básico de la Oficina provincial Ñuble, SEREMI Salud Región del Bio Bio, y teniendo presente lo dispuesto en los articulos 69º al 73º del Código Sanitario D.F.L. Nº725/68; el Reglamento de los Servicios de Agua destinados al consumo humano, D.S. Nº735/69, la Norma Chilena N° 409/83, I.N.N; el Reglamento General de Alcantarillados Particulares (RAP) D.S. N° 72/07 del MINSAL que designa SEREMI de Salud VIII Región del Bio Bio; Las facultades que me confieren la Res. Exenta N° 0220/05 del 14.01.2005 Secretaria Regional Ministerial, Región del Bio Bio en la Provincia de Ñuble, **DICTO LA SIGUIENTE:**

RESOLUCION Nº 005448

1.- **AUTORIZASE EL FUNCIONAMIENTO,** del Sistema Particular de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas Domesticas, correspondiente a **AVICOLA,** Ubicada en Km. 10, Ruta Chillán – Yungay, denominado San Pedro, lugar Larqui, de la comuna de **BULNES,** y de propiedad de **D. ANGEL MIGUEL CONCHA SANDOVAL.**

2.- Déjese establecido que la responsabilidad ante el propietario, del proyecto y construcción de la instalación domiciliaria, corresponderán exclusivamente al proyectista y contratista respectivamente, artículo 8º, Reglamento de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado D.S. Nº267/80, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

3. - Será deber del propietario del inmueble el mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas, de modo que no constituya una molestia, incomodidad o peligro para la salud humana.

4.- Se deja constancia que este proyecto está calculado para 05 Usuarios, con una dotación promedio de 150 lts/hab./día.

El no cumplimiento de lo establecido en el punto 3 de la presente resolución, dará lugar a la aplicación de las disposiciones contenidas en el Libro X del D.F.L. Nº725/68, Código Sanitario.

ANOTESE REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SEREMI DE SALUD DELEGADO OFICINA PROVINCIAL ÑUBLE REGION DEL BIO BIO

DR. GIANCARLO GARBARINO ISOLA
DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE
POR FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARIA MINISTERIA DE SALUD, DE LA REGION DEL BIO BIO

DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- ARCHIVO
- OF.DE PARTES

SEREMI DE SALUD MINISTRO DE FE OFICINA PROVINCIAL ÑUBLE REGION DEL BIO BIO

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes

COMP.REC.N° 1149
FECHA: 17.04.03
VALOR $ 86.852.-
PROYECTO N° 674/03

Contigo, Mejor Salud

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HUEVOS DE CHILE

CERTIFICADO

La Asociación Gremial de Productores de Huevos de Chile, certifica que la empresa Avícola Evita, RUT 10.491.479-9, adhirió al Acuerdo de Producción Limpia con todas sus instalaciones y guaneras existentes a la fecha, y se encuentra implementando las acciones estipuladas en el texto firmado en el mes de Octubre de 2007 por la Ministra de Salud, el Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, Corporación Nacional del Medio Ambiente y el Consejo de Producción Limpia, en conjunto con nuestra Asociación.

En Santiago, a 10 días del mes de Julio de 2008.

Laura Alvarez Yercic
Gerente General
Asociación Gremial de Productores de
Huevos de Chile

Luis Thayer Ojeda # 0115 Oficina 305 - Providencia - Santiago - Fono/Fax: (56-2) 2339121 - 2339257
E-mail: asociacion@asohuevo.cl

APL HUEVOS

DECLARACION DE GUANERAS[1]

Nombre Instalación o Plantel **Avicola Evita**

RUT: 10.491.479-9

Representante Legal:Angel Miguel Concha Sandoval

Generación anual de guano (m^3): ochocientos
Superficie Aproximada (Mts.2) Croquis Ubicación Anexo(*)

Número o Nombre de guanera:

1. **Antigüedad de la guanera (años)**	:	Cinco años..
2. Capacidad máxima de almacenamiento de la guanera (m^3)	:	Diez mil
3. Descripción del método de disposición del guano (apilamiento, frecuencia de volteo, rastreaje, frecuencia de retiro y cantidades asociadas al retiro, entre otros).	:	apilamiento.
4. Consignar si el terreno se encuentra sometido a inundaciones y/o afloramientos de agua, su pendiente (%), relieve, entre otras características.	:	no..
5. Características del cerco perimetral (altura en mts., materiales, otros). (en caso de existir)	:	Dos metros de alto con malla y alambre de pua, ochenta metros de ancho por 105 de largo.
6. Descripción del sistema de intercepción del escurrimiento de aguas superficiales, tales como: aguas lluvias, agua de riego, etc. (si hay, de lo contrario especificar que no hay)	:	Sanja perimetral

7. Distancia (mts) desde el perímetro de la guanera a:

- Cuerpos de agua superficiales (ríos, lagos, otro), detallar:..... : No existen
- Infraestructuras destinada a la captación de agua potable, tales como pozos, norias, entre otros detallar en caso de existir: ..... : Poso del criadero a mas de 150 mts .....

8. Distancia (mts) de la guanera a:

- Viviendas extraprediales : Mas de 400 mts
- Escuelas :: Cinco Km
- Hospitales, postas Ocho Km
- Establecimiento expendio de alimentos Ocho Km
- Otros: .....

9. Descripción del sistema de recirculación de líquidos percolados. : No existen
(en caso que exista)

10. Descripción de las medidas de control de olores molestos (considerar ubicación de viviendas cercanas, orientación del viento, cortinas vegetales, entre otros). : No existen.
(en caso que exista)

11. **Descripción de las medidas asociadas al** Plan de Manejo de Plagas. : No existen
(en caso que exista)

(*) sólo para confirmar que se acompaña el plano.

[1] Esta declaración no es aplicable para las Guaneras Nuevas definidas en la Acción 2.2 del Acuerdo de Producción Limpia Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias en el Sector de Producción de Huevos. Por tanto las mencionadas guaneras deben cumplir con lo que se establece el citado APL, que corresponde a lo que se señala a continuación:

Nota: para el caso de las guaneras nuevas (aquellas construidas con posterior a la fecha de adhesión de la empresa al APL) deberán, adicionalmente, ubicarse a una distancia igual o superior a 30 metros de cuerpos de agua superficiales, ríos, lagos, etc. y de infraestructuras tales como pozos, norias, canales de riego y otros, medidos desde el perímetro, y a una distancia de 100 metros de viviendas extraprediales y de lugares sensibles (escuelas, hospitales, postas y lugares de expendio de alimentos). Las guaneras nuevas requerirán autorización sanitaria, la que será otorgada por la Seremi de salud correspondiente, cumpliendo las condiciones establecidas en la Acción 2.2 de este APL.

Avicola Evita
Angel concha Sandoval

San Pedro De Larqui Bulnes (Kilometro 14 camino a Yungay

LUCIANO FCO. CRUZ MUÑOZ
Abogado
Notario - Conservador
Palacios 201 - Fono Fax (42)631239
BULNES

COMPRAVENTA

CONCHA SANDOVAL ANGEL MIGUEL

A

ROSA ELVIRA ALBARRAN GUTIERREZ Y OTROS

REPERTORIO N* 9 6 2-2000

EN BULNES, REPUBLICA DE CHILE, a veintiuno de Agosto del año dos mil (2000), ante mi, **LUCIANO FRANCISCO CRUZ MUÑOZ,** abogado, Notario y Conservador, con Oficio en Carlos Palacios doscientos uno de esta ciudad, comparecen de una parte como **vendedores doña ROSA ELVIRA ALBARRAN GUTIERREZ,** quien declara ser chilena, labores de casa, de estado civil soltera, y estar domiciliada en camino a Yungay, Larqui, en esta comuna; doña **MELANIA GUTIERREZ GUTIERREZ,** quien declara ser chilena, pensionada, de esta civil viuda, y tener el mismo domicilio anterior; y don **JUAN GUILLERMO ALBARRAN GUTIERREZ,** quien declara ser chileno, chofer, de estado civil casado y estar domiciliado en Venezuela dos mil cincuenta y ocho, comuna San Ramón, Santiago, y de paso en ésta; y de la otra como **comprador** don **ANGEL** MIGUEL **CONCHA SANDOVAL,** quien declara ser chileno, técnico agricola, de estado civil casado con doña Clementina Martínez Saldías, y estar domiciliado en Villa Doña Isabel, Pasaje Turquesa mil sesenta y cuatro de Chillán, y de paso en ésta; todos los comparecientes mayores de edad, cuyas identidades consta de sus cédulas respectivas, anotadas al final, al pié de sus firmas, las que me exhiben declarando

pertenecerles, y exponen: **PRIMERO:** Consta de las inscripciones de dominio de fojas setenta, número ochenta y tres, de fojas mil ciento veintiocho, número novecientos noventa y de fojas ochocientas cincuenta y una, número setecientos setenta y ocho, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de mi cargo, correspondiente a los años mil novecientos ochenta y nueve, mil novecientos noventa y seis y mil novecientos noventa y ocho, respectivamente, que doña Rosa Elvira Albarrán Gutiérrez, doña Melania Gutiérrez Gutiérrez y don Juan Guillermo Albarrán Gutiérrez, son dueños en común, del inmueble denominado San Pedro, ubicado en el lugar Larqui, en esta comuna, que tiene una superficie aproximada de sesenta coma setenta y cinco hectáreas. En dicho predio sus dueños practicaron una subdivisión en dos lotes, denominados Lote Uno y Lote Dos, y fue autorizada según certificado número cuarenta y dos, de esta fecha, por el Servicio Agrícola y Ganadero, Oficina Bulnes, el que junto a plano confeccionado por el ingeniero don Héctor Gallegos Godoy, aprobado por el mencionado Organismo, dejo agregados al final del Registro de Propiedad del Conservador de mi cargo, del año en curso, bajo el número ochenta y tres. Adquirieron dicho predio, la primera, en común con don Renato de la Cruz Albarrán Gutiérrez, actualmente fallecido, por prescripción de conformidad al Decreto Ley dos mil seiscientos noventa y cinco del Ministerio de Bienes Nacionales.

LUCIANO FCO. CRUZ MUÑOZ
Abogado
Notario - Conservador
Palacios 201 - Fono Fax (42)631239
BULNES

doña Melania Gutiérrez Gutiérrez por herencia quedada al fallecimiento de don Renato de la Cruz Albarrán Gutiérrez, y don Juan Guillermo Albarrán Gutiérrez, por herencia quedada al fallecimiento de don Segundo Albarrán Riquelme, quien a su vez había heredado de don Renato de la Cruz Albarrán Gutiérrez. **SEGUNDO:** Por el presente instrumento doña Rosa Elvira Albarrán Gutiérrez, doña Melania Gutiérrez Gutiérrez y don Juan Guillermo Albarrán Gutiérrez, venden, ceden, enajenan y transfieren el Lote Número Dos de la subdivisión mencionada, **a don Angel Miguel Concha Sandoval**, quien lo compra, acepta y adquiere para sí. Tal **Lote Número Dos** tiene una superficie de seis coma cuarenta y dos hectáreas, y deslinda: NORTE, en una parte, con Lote Uno de la subdivisión o resto del predio, y en otra parte con sucesión Francisco Carter; SUR, con Lote Uno de la subdivisión o resto del predio; ORIENTE, con camino público Chillán-Yungay; y PONIENTE, en línea quebrada, con Lote Uno de la subdivisión o resto del predio. **TERCERO:** El precio de esta compraventa es la suma de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 5.136.000.-), que se paga al contado y que el comprador declara haber pagado y los vendedores confiesan haber recibido de sus manos, en dinero efectivo y a su entera satisfacción y conformidad. **CUARTO:** La venta se hace como cuerpo cierto, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, con todo lo plantado y sembrado, como con todo lo edificado y construido en

el Lote, libre de todo gravamen, prohibición o embargo, respondiendo los vendedores del saneamiento de conformidad a la Ley. **QUINTO:** El comprador queda facultado para tomar inmediata posesión material de lo comprado, a la vez que declara que conoce y acepta el estado en que se encuentra el Lote que adquiere por este acto. **SEXTO:** Para los efectos previstos en el articulo setenta y cinco bis del Código Tributario el vendedor declara bajo juramento que no está actualmente ni estará obligado a llevar contabilidad por la explotación del predio. **SEPTIMO:** Conforme al Decreto Ley tres mil quinientos dieciséis, este retazo queda sujeto a la prohibición de cambiar el uso de sus suelos. **OCTAVO:** Conforme a la Ley se deja constancia que en este predio no existen edificaciones nuevas que graven a este contrato con el IVA establecido por la Ley para la construcción. **NOVENO:** Se faculta al portador de copias autorizadas de este instrumento para recabar las actuaciones Conservatorias que procedan. La presente escritura se otorga a requerimiento y por instrucción expresa de las partes, de acuerdo al artículo cuatrocientos uno, número uno del Código Orgánico de Tribunales. Previa lectura que hago en alta voz a los comparecientes, lo ratifican y firman, junto a las testigos instrumentales doña Carmen Patricia Mira Villagra y doña Guillermina Rivas Urra. Las Contribuciones de Bienes Raíces se acreditaron canceladas, Rol de Avalúos número cuatrocientos treinta y siete guión cuarenta y seis

LUCIANO FCO. CRUZ MUÑOZ
Abogado
Notario y Conservador
Palacios 201 • Fono Fax (42)631239
BULNES

para la comuna de Bulnes, el que originó el nuevo Rol número cuatrocientos treinta y siete guión cincuenta y nueve para el Lote Número Dos. Queda anotado en el Repertorio bajo el número 962-2000 y con esta fecha. **DOY FE.**- Enmendado: "MIGUEL", vale.-

Rosa E. Albarrán Gutiérrez C.I. N* 5.203.464-7

Melania Gutiérrez Gutiérrez C.I. N* 2.104.973-5

Juan G. Albarrán Gutiérrez C.I. N* 6.286.400-1

Angel M. Concha Sandoval C.I. N*10.491.479-9

Carmen P. Mira Villagra
C.I. N* 6.781.012-0

Guillermina Rivas Urra
C.I. N* 6.872.153-9

CONFORME A SU ORIGINAL
EL PRESENTE DOCUMENTO
23 AGO 2000
LUCIANO FCO. CRUZ MUÑOZ
NOTARIO Y CONSERVADOR DE BULNES

Anotado con esta fecha en el Repertorio al folio 171 Número 1839 e inscrito con misma fecha en el Registro de Propie del Conservador a mi cargo a fojas Número 870 Bulnes de 2 Contribucion

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA** — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☐ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BULNES

REGIÓN : VIII

☐ **URBANO** ☑ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
078
FECHA
12-sep-2008
ROL S.I.I
437-59

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 741/1697-20058

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº agosto 2008

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a PLANTEL AVICOLA

ubicada en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO CHILLAN - YUNGAY RUTA N-59 Nº KM 14

Lote Nº - manzana - localidad o loteo -

sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
ANGEL MIGUEL CONCHA SANDOVAL		10.491.479-9	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE		R.U.T.	
FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN		9.195.161-4	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN	9.195.161-4
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD,** si corresponde	R.U.T.
FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN	9.195.161-4
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
EDIFICACION PLANTE AVICOLA	048	21-ago-2008	1.895,23

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☐	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.	PEDRO RAMOS MUÑOZ	S.SALUD	005448	23-nov-2007
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	EDUARDO ROMERO TORO	SEC	0184022	11-ago-2008
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable	PEDRO RAMOS MUÑOZ	S.SALUD	005448	23-nov-2007
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	PEDRO RAMOS MUÑOZ	S.SALUD	005448	23-nov-2007
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	EDUARDO ROMERO TORO	SEC	0184022	11-ago-2008
☐	Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

FORMULARIO 2.8.

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)
4/4

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALEX M. BENÁVIDES FUENTEALBA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000000184022
Código verificación : 791704

Nº Checklist	306055	Fecha y Hora Inscripción:	11/08/2008 09:27
Fecha y Hora Checklist:	11/08/2008 09:27	Fecha y Hora Confirmación de Pago:	04/08/2008 20:36
		Fecha y Hora Impresión:	11/08/2008 14:17

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	EDUARDO ANTONIO ROMERO TORO	RUT	15.217.217-6
Domicilio Particular:	3 Oriente, Villa Purén 18 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Chillán / Biobio	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:	042230058	Teléfono Celular:	981701335
Correo Electrónico:	inster9@hotmail.com		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección: Camino a Yungay Km. 14 S/N Depto. Block Buines / Biobio

Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):	
Proyecto de vivienda social:	No		
Tipo de Instalación (según D.S. Nº 9283):	F		

Rol Propiedad:	
Instalación:	Ampliación
Nº Folio Instalación Anterior:	
Fecha Inscripción Instalación Anterior:	

Destino de la Propiedad:	ESPECIAL	
Tipo de Construcción:	CONJUNTO	
Potencia Total Declarada:	5.165	(kW)
Potencia Total Instalada:	7.165	(kW)
Cantidad de Instalaciones (**):	1	

(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	7.165 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kW
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	0.5 m
Giro	Plantel Avícola

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	Angel Miguel Concha Sandoval	RUT	10.491.479-9
Domicilio Particular:	Camino a Yungay Km. 14 S/N Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Buines / Biobio		
Teléfono Fijo:	0	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	/		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000000184022

TIMBRE: TE1<000000184022<15.217.217-6<10.491.479-9<5.165<14531450-K

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCIÓN
000000184022
Código verificación : 791704

Nº Checklist	306055	Fecha y Hora Inscripción:	11/08/2008 09:27
Fecha y Hora CheckList:	11/08/2008 09:27	Fecha y Hora Confirmación de Pago:	04/08/2008 20:36
		Fecha y Hora Impresión:	11/08/2008 14:17

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (AxB)
1	CAM. YUNGAY KM 14, BULNES		F	1	5.165	5.165
	Total			1		5.165

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

La inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000000184022

TIMBRE: TE1<000000184022<15.217.217-6<10.491.479-9<5.165<14531450-K

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de inspección de Instalación Eléctrica Interior

Suministradora de Electricidad y Combustibles

TE1

000000184022

Código verificación : TE1 7C4

Nº Certificado: 7/2023
Fecha y Hora Certificación: 1/06/2023 vie 17

Fecha y Hora Inspección: 1/06/2023 dom 17
Fecha y Hora Caducidad: 04/06/2023 dom 17
Fecha y Hora Inspección: 1/06/2023 lun 17

Detalle de las acometidas

Con.	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total (W) (AxB)
1	CAM. VIEJO KM 14, SQUILLIS	P		1	5.165	5.165
	Total			1		5.165

Mediante el presente certificado se hace constar exclusivamente que el inmueble identificado cuenta con una instalación eléctrica interior que ha sido inspeccionada en la fecha indicada y cumplimenta con las condiciones y conexiones mínimas de que establecen dicha instalación, según reglamento.

Este documento no acredita la propiedad, ocupación por parte de la vivienda ni nada.
Su uso está sujeto a los términos y condiciones de la suministradora que ha obtenido el consentimiento del titular del suministro para la consulta de los datos necesarios para la emisión del certificado.
Una vez obtenido, el titular puede revocar el suministro a la Empresa Distribuidora y para los demás fines pertinentes correspondientes.

La institución o personas ante quien se ostente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO:

000000184022

TIMBRE:

TE1<000000184022<15.2.17.277-R<10.JA1.4T9-6<K.1U6<1462314CD-K

Nivel de riesgos Fono : (56-2) 750 51 00

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA**

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☐ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BULNES

REGION: DEL BIOBIO

☐ **URBANO** ☑ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
011.-
FECHA
18 ABR. 2018
ROL S.I.I
437-153

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 07/300-2018

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 90/3888-2016

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a Galpón planta pasteurizad

ubicada en calle/avenida/camino Santo Domingo de Meco - Camino a Yungay k. 14 Nº S/N

Lote Nº - manzana - localidad o loteo BULNES

sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

—

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

—

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización -

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
ANGEL MIGUEL CONCHA SANDOVAL		10.491.479-9	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE		R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT		6.084.895-5	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
WALDO LEDESMA NAZER	7.381.410-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD,** si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	**NUMERO**	**FECHA**	**SUP. TOTAL (m2)**
PERMISO DE EDIFICACION	068	23-mar-2017	308,91

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		**FECHA**	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	**SI** ☐	**NO** ☑	**SUPERFICIE**	**DESTINO (S)**
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Lincoyan Abarca Riquelme	SNS	0035	10-ene-2018
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Agustin Fuentes Romero	SEC	1663248	17-oct-2017
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Lincoyan Abarca Riquelme	SNS	0035	10-ene-2018
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Lincoyan Abarca Riquelme	SNS	0035	10-ene-2018
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Agustin Fuentes Romero	SEC	1663248	17-oct-2017
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
☐	Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Corresponde a la recepción del Permiso de Edificación Nº 068 de fecha 23 de Marzo de 2017, Propietario ANGEL CONCHA SANDOVAL. Destino Edificación: Galpón destinado a Planta de Pasteurizado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD BULNES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001663248
Código verificación : 723584

N° Checklist	3957940
Fecha y Hora CheckList:	17/10/2017 13:42

Fecha y Hora Inscripción:	17/10/2017 13:43
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	05/10/2017 13:21
Fecha y Hora Impresión:	17/10/2017 14:12

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	AGUSTIN ENRIQUE FUENTES ROMERO	RUT	12.795.630-8
Domicilio Particular:	VEGAS DE NIBLINTO S/N° Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Coihueco / Biobío	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	988627167
Correo Electrónico:	agusfu2004@yahoo.es		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección: SANTO DOMINGO DE MECO CAMINO A YUNGAY KM 14 Depto. Block Buines / Biobío

Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):		Rol Propiedad:	
Proyecto de vivienda social:	No			Instalación:	Ampliación
Tipo de Instalación (según D.S. N° 9283):	F			Declara Instalaciones Exteriores:	NO

Destino de la Propiedad:	ESPECIAL
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL

Potencia Total Declarada:	3,1	(kW)
Potencia Total Instalada:	73,1	(kW)
Cantidad de Instalaciones (**):	1	

(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	3,1 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kVA
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	2 m

Giro: ANPLIACION PLANTA PASTEURIZADO

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	ANGEL CONCHA SANDOVAL	RUT	10.491.479-9
Domicilio Particular:	SANTO DOMINGO DE MECO KM 14 CAMINO YUNGAY KM 14 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Buines / Biobío		
Teléfono Fijo:	2521365	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	/ S/I		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001663248

TIMBRE: TE1<000001663248<12.795.630-8<10.491.479-9<3,1<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001663248
Código verificación : 723584

Nº Checklist	3957940
Fecha y Hora CheckList:	17/10/2017 13:42

Fecha y Hora Inscripción:	17/10/2017 13:43
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	05/10/2017 13:21
Fecha y Hora Impresión:	17/10/2017 14:12

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (AxB)
1	SANTO DOMINGO DE MECO KM 14 CAMINO A YUNGAY BULNES		F	1	3,1	3,1
	Total			1		3,1

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO:

000001663248

TIMBRE:

TE1<000001663248<12.795.630-8<10.491.479-9<3,1<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BULNES

REGION: DEL BIOBIO

☐ URBANO ☑ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
012.-
FECHA
18 ABR. 2018
ROL S.I.I
437-59

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 032/1365-2018

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 080/3542-2017

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a PAKING y OFICINAS ubicada en calle/avenida/camino Camino Público N-59 Km. 14, Sector Larqui Nº s/n Lote Nº - manzana - localidad o loteo LARQUI sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
ANGEL MIGUEL CONCHA SANDOVAL		10.491.479-9	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE		R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT		6.084.895-5	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
WALDO LEDESMA NAZER	7.381.410-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD,** si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	084	21-sep-2017	991,22

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Agustin Fuentes Romero	SEC	1743080	20-feb-2018
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Agustin Fuentes Romero	SEC	1743080	20-feb-2018
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Corresponde a la Recepción de Galpón destinado a PAKING Y OFICINAS, propiedad ANGEL CONCHA SANDOVAL.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001743080
Código verificación : 222427

Nº Checklist	4126133
Fecha y Hora CheckList:	20/02/2018 08:47

Fecha y Hora Inscripción:	20/02/2018 08:47
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	14/02/2018 21:05
Fecha y Hora Impresión:	20/02/2018 08:49

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	AGUSTIN ENRIQUE FUENTES ROMERO	RUT	12.795.630-8
Domicilio Particular:	VEGAS DE NIBLINTO S/Nº Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Coihueco / Biobio	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	988627167
Correo Electrónico:	agustu2004@yahoo.es		

2. Antecedentes de la instalación

Dirección: SANTO DOMINGO DE MECO CAMINO A YUNGAY KM 14 Depto. Block Bulnes / Biobío

Instalación para suministro provisorio:		Tiempo de suministro (dias):	
Proyecto de vivienda social:	No	Rol Propiedad:	
Tipo de instalación (según D.S. Nº 9283):	F	Instalación:	nueva
		Declara Instalaciones Exteriores:	NO
Destino de la Propiedad:	ESPECIAL		
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL		

Potencia Total Declarada:	8,76	(kW)
Potencia Total Instalada:	8,76	(kW)
Cantidad de Instalaciones (**):	1	

(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	8,76 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kVA
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	1 m
Giro	OFICINA Y PAKING

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	ANGEL CONCHA SANDOVAL	RUT	10.491.479-9
Domicilio Particular:	SANTO DOMINGO DE MECO KM 14 CAMINO YUNGAY KM 14 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Bulnes / Biobío		
Teléfono Fijo:	88627167	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	/ S/I		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001743080

TIMBRE: TE1<000001743080<12.795.630-8<10.491.479-9<8,76<15449946-6

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001743080
Código verificación : 222427

Nº Checklist	4126133
Fecha y Hora CheckList:	20/02/2018 08:47

Fecha y Hora Inscripción:	20/02/2018 08:47
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	14/02/2018 21:05
Fecha y Hora Impresión:	20/02/2018 08:49

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (AxB)
1	SANTO DOMINGO DE MECO KM 14 CAMINO A YUNGAY BULNES		F	1	8,76	8,76
	Total			1		8,76

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Es[illegible]ripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La [illegible]ficación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001743080

TIMBRE: TE1<000001743080<12.795.630-8<10.491.479-9<8,76<15449946-6

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA**

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☐ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BULNES

REGION: DEL BIOBIO

☐ **URBANO** ☑ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
053
FECHA
30 NOV. 2017
ROL S.I.I
437-153

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 090/3965-2017

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 080/3541-2017

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a Comercio (Galpón/Bodega

ubicada en calle/avenida/camino SECTOR SAN PEDRO DE LARQUI ORIENTE Nº S/N

Lote Nº - manzana - localidad o loteo BULNES

sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización --

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
SOCIEDAD AVICOLA EVITA LIMITADA		76.039.872-1	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
CLEMENTINA MARTINEZ SALDIAS		11.791.330-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE		R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT		6.084.895-5	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD,** si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	085	21-sep-2017	1.774,14

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrente el predio, cuando corresponda.
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Agustín Fuentes Romero	SEC	01650244	25-sep-2017
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S	05448	02-ago-2007
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S	05448	02-ago-2007
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Agustín Fuentes Romero	SEC	01650244	25-sep-2017
☐	Declaración de instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Corresponde a la Recepción de un Galpón Bodega del Permiso de Edificación Nº 085 de fecha 21.09.2017, SOCIEDAD AVICOLA EVITA LTDA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD BULNES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TOMAS GENERAL TOLOZA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001650244
Código verificación : 714084

N° Checklist	3929306
Fecha y Hora CheckList:	25/09/2017 15:42

Fecha y Hora Inscripción:	25/09/2017 18:42
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	11/09/2017 16:44
Fecha y Hora Impresión:	09/10/2017 13:53

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	AGUSTIN ENRIQUE FUENTES ROMERO	RUT	12.795.630-8
Domicilio Particular:	VEGAS DE NIGUINTO S/N° Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Coihueco / Biobío	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	988627167
Correo Electrónico:	agusfu2004@yahoo.es		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección: SAN PEDRO DE LARQUI ORIENTE S/N Depto. Block Bulnes / Biobío

Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):	
Proyecto de vivienda social:	No	Rol Propiedad:	
Tipo de Instalación (según D.S. N° 9263).	F	Instalación:	Ampliación
		Declara Instalaciones Exteriores.	NO

Destino de la Propiedad:	ESPECIAL
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL

Potencia Total Declarada:	5	(kW)
Potencia Total Instalada:	135	(kW)
Cantidad de Instalaciones (**):	1	

(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	5 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kVA
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	2 m
Giro	AVICOLA

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	SOCIEDAD AVICOLA EVITA LTDA	RUT	76.039.872-1
Domicilio Particular:	SAN PEDRO DE LARQUI ORIENTE S/N Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Bulnes / Biobío		
Teléfono Fijo:	88627167	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:	CLEMENTINA MARTINEZ SALDIAS	RUT	11.791.330-9
Domicilio Particular:	SAN PEDRO DE LARQUI ORIENTE S/N Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Bulnes / Biobío		
Teléfono Particular:	834012	Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001650244

TIMBRE: TE1<000001650244<12.795.630-8<76.039.872-1<5<15449946-6

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001650244
Código verificación : 714084

N° Checklist	3929306
Fecha y Hora CheckList:	25/09/2017 15:42

Fecha y Hora inscripción:	25/09/2017 15:42
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	11/09/2017 16:44
Fecha y Hora Impresión:	03/10/2017 13:53

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (AxB)
1	SAN PEDRO DE LARQUI ORIENTE S/N BULNES		F	1	5	5
	Total			1		5

Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y pos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO:

000001650244

TIMBRE:

TE1<000001650244<12.795.630-8<76.039.872-1<5<15449946-6

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : BULNES

REGION: DE ÑUBLE

☐ URBANO ☑ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
076
FECHA
05 DIC. 2018
ROL S.I.I
437-59

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 087/20011-2018

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 105/4643-2017

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a COMERCIO (GALPON) ubicada en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO N-59 KM. 14 Nº S/N Lote Nº - manzana - localidad o loteo BULNES sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización -

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ANGEL CONCHA SANDOVAL		10.491.479-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT		6.084.895-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD**, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	005	16-ene-2018	763,51

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☑	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponde, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Agustin Fuentes Romero	SEC	01873226	03-oct-2018
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Agustin Fuentes Romero	SEC	01873226	03-oct-2018
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Corresponde a la Recepción de Edificación a nombre de Angel Concha Sandoval, destino Comercio (Galpón Criadero 3 Cordillera)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
BULNES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873226
Código verificación : 480885

Nº Checklist	4398031
Fecha y Hora CheckList:	03/10/2018 16:52

Fecha y Hora Inscripción:	03/10/2018 16:52
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 08:56
Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:24

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	AGUSTIN ENRIQUE FUENTES ROMERO	RUT	12.795.630-8
Domicilio Particular:	VEGAS DE NIBLINTO S/Nº Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	S/I / Biobío	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	988627167
Correo Electrónico:	agusfu2004@yahoo.es		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección: CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block Bulnes / Ñuble

Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):	
Proyecto de vivienda social:	No		
Tipo de Instalación (según D.S. Nº 9283):	F		

Rol Propiedad:			
Instalación:	Ampliación		
Declara Instalaciones Exteriores:	NO		

Destino de la Propiedad:	ESPECIAL	
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL	
Potencia Total Declarada:	2	(kW)
Potencia Total Instalada:	27	(kW)
Cantidad de Instalaciones (**):	1	

(**) Detalle de instalaciones en reverso de este formulario

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	2 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kVA
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	1 m

Giro: AMPLIACION CRIA 3 AVICOLA

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	ANGEL CONCHA SANDOVAL	RUT	10.491.479-9
Domicilio Particular:	CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Bulnes / Ñuble		
Teléfono Fijo:	88627167	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	/ S/I		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001873226

TIMBRE: TE1<000001873226<12.795.630-8<10.491.479-9<2<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873226
Código verificación : 480885

Nº Checklist	4398031
Fecha y Hora CheckList:	03/10/2018 16:52

Fecha y Hora Inscripción:	03/10/2018 16:52
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 08:56
Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:24

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total KW (AxB)
1	CAMINO A YUNGAY KM 15 BULNES		F	1	2	2
	Total			1		2

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO:

000001873226

TIMBRE:

TE1<000001873226<12.795.630-8<10.491.479-9<2<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : BULNES

REGION: DE ÑUBLE

☐ URBANO ☑ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
077
FECHA
05 DIC. 2018
ROL S.I.I
437-153

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 087/20014-2018

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 105/4644-2017

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a COMERCIO (GALPON)

ubicada en calle/avenida/camino SECTOR SAN PEDRO DE LARQUI ORIENTE Nº S/N

Lote Nº - manzana - localidad o loteo BULNES

sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

—

(especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

--

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización -

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ANGEL CONCHA SANDOVAL		10.491.479-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT		6.084.895-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
PEDRO RAMOS MUÑOZ	9.073.364-8	021-8	2ª

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD**, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	006	16-ene-2018	969,525

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☑	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☐	Informe de la empresa, al constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Agustin Fuentes Romero	SEC	01873579	04-oct-2018
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Agustin Fuentes Romero	SEC	01873579	04-oct-2018
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando procede				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN		
PLANO Nº		CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Corresponde a la Recepción de Edificación a nombre de Angel Concha Sandoval, destino Comercio (Galpón Postura 8).-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873579
Código verificación : 720991

N° Checklist	4398808	Fecha y Hora Inscripción:	04/10/2018 09:12
Fecha y Hora CheckList:	04/10/2018 09:12	Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 19:12
		Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:21

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	AGUSTIN ENRIQUE FUENTES ROMERO	RUT	12.795.630-8
Domicilio Particular:	VEGAS DE NIBLINTO S/N° Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	S/I / Biobío	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	988627167
Correo Electrónico:	agusfu2004@yahoo.es		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección: CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block Bulnes / Ñuble

Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):	Rol Propiedad:	
Proyecto de vivienda social:	No		Instalación:	Ampliación
Tipo de Instalación (según D.S. N° 9283):	F		Declara Instalaciones Exteriores:	NO

Destino de la Propiedad:	ESPECIAL	
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL	
Potencia Total Declarada:	3	(kW)
Potencia Total Instalada:	25	(kW)
Cantidad de Instalaciones (**):	1	

(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	3 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kVA
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	1 m

Giro: AMPLIACION GALPON DE POSTURA 8

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	ANGEL CONCHA SANDOVAL	RUT	10.491.479-9
Domicilio Particular:	CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Bulnes / Ñuble		
Teléfono Fijo:	886Z7167	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	/ S/I		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001873579

TIMBRE: TE1<000001873579<12.795.630-8<10.491.479-9<3<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873579
Código verificación : 720991

N° Checklist	4398808
Fecha y Hora CheckList:	04/10/2018 09:12

Fecha y Hora Inscripción:	04/10/2018 09:12
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 19:12
Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:21

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (AxB)
1	CAMINO A YUNGAY KM 15 BULNES		F	1	3	3
		Total		1		3

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO:

000001873579

TIMBRE:

TE1<000001873579<12.795.630-8<10.491.479-9<3<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : BULNES

REGION: DE ÑUBLE

☐ URBANO ☑ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
078.-
FECHA
05 DIC. 2018
ROL S.I.I
437-59

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 087/20012-2018

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 105/4642-2017

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a COMERCIO (GALPON) ubicada en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO N-59 KM. 14 Nº S/N Lote Nº - manzana - localidad o loteo BULNES sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

-
(especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización -

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ANGEL CONCHA SANDOVAL		10.491.479-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT		6.084.895-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD**, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	008	16-ene-2018	448,08

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☑	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Agustin Fuentes Romero	SEC	01873230	03-oct-2018
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Declaración de instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Agustin Fuentes Romero	SEC	01873230	03-oct-2018
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Corresponde a la Recepción de Edificación a nombre de Angel Concha Sandoval, destino Comercio (Galpón Criadero La Costa)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)
BULNES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873230
Código verificación : 510134

N° Checklist	4398034
Fecha y Hora CheckList:	03/10/2018 16:53

Fecha y Hora Inscripción:	03/10/2018 16:53
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 09:00
Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:24

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	AGUSTIN ENRIQUE FUENTES ROMERO	RUT	12.795.630-8
Domicilio Particular:	VEGAS DE NIBLINTO S/N° Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	S/I / Biobío	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	988627167
Correo Electrónico:	agusfu2004@yahoo.es		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección: CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block Bulnes / Ñuble

Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):	
Proyecto de vivienda social:	No		
Tipo de Instalación (según D.S. N° 9283):	F		
Destino de la Propiedad:	ESPECIAL		
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL		

Potencia Total Declarada:	2	(kW)
Potencia Total Instalada:	28	(kW)
Cantidad de Instalaciones (**):	1	

(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario

Rol Propiedad:	
Instalación:	Ampliación
Declara Instalaciones Exteriores:	NO

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	2 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kVA
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	1 m
Giro	AMPLIACION CRIA 4 AVICOLA

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	ANGEL CONCHA SANDOVAL	RUT	10.491.479-9
Domicilio Particular:	CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Bulnes / Ñuble		
Teléfono Fijo:	88627167	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	/ S/I		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que esta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001873230

TIMBRE: TE1<000001873230<12.795.630-8<10.491.479-9<2<15449946-6

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : BULNES

REGION: DE ÑUBLE

☐ URBANO ☑ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
079
FECHA
05 DIC. 2018
ROL S.I.I
437-59

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 087/20013-2018

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 056/2345-2018

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a AGRICOLA (GALPON) ubicada en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO N-59 KM. 14 Nº S/N Lote Nº - manzana - localidad o loteo BULNES sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

--

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización -

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ANGEL CONCHA SANDOVAL		10.491.479-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT		6.084.895-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
PEDRO RAMOS MUÑOZ	9.073.364-8	021-8	2ª

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	036	25-jun-2018	1.388

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☑	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda, Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al dia del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Agustin Fuentes Romero	SEC	01873550	03-oct-2018
	☐	Declaracion de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5. 5.2.6. 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Agustín Fuentes Romero	SEC	01873550	03-oct-2018
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Corresponde a la Recepción de Edificación a nombre de Angel Concha Sandoval, destino Agrícola (Galpón postura 5 y 6)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
BULNES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873550
Código verificación : 433720

N° Checklist	4398430	Fecha y Hora Inscripción:	03/10/2018 18:12
Fecha y Hora CheckList:	03/10/2018 18:12	Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 18:25
		Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:22

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	AGUSTIN ENRIQUE FUENTES ROMERO	RUT	12.795.630-8
Domicilio Particular:	VEGAS DE NIBLINTO S/N° Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	S/I / Biobio	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	988627167
Correo Electrónico:	agusfu2004@yahoo.es		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección: CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block Bulnes / Ñuble

Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):	Rol Propiedad:	
Proyecto de vivienda social:	No		Instalación:	Ampliación
Tipo de Instalación (según D.S. N° 9283):	F		Declara Instalaciones Exteriores:	NO
Destino de la Propiedad:	ESPECIAL			
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL			
Potencia Total Declarada:	3	(kW)		
Potencia Total Instalada:	26	(kW)		
Cantidad de Instalaciones (**):	1			

(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	3 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kVA
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	1 m

Giro: AMPLIACION GALPON DE POSTURA 6

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	ANGEL CONCHA SANDOVAL	RUT	10.491.479-9
Domicilio Particular:	CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Bulnes / Ñuble		
Teléfono Fijo:	88627167	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	/ S/I		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001873550

TIMBRE: TE1<000001873550<12.795.630-8<10.491.479-9<3<15449946-6

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873550
Código verificación : 433720

Nº Checklist	4398430	Fecha y Hora Inscripción:	03/10/2018 18:12
Fecha y Hora CheckList:	03/10/2018 18:12	Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 18:25
		Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:22

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (AxB)
1	CAMINO A YUNGAY KM 15 BULNES		F	1	3	3
	Total			1		3

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001873550

TIMBRE: TE1<000001873550<12.795.630-8<10.491.479-9<3<15449946-6

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BULNES

REGION: DE ÑUBLE

☐ URBANO ☑ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
080.-
FECHA
05 DIC. 2018
ROL S.I.I
437-59

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 087/20010-2018

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 056/2344-2018

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a AGRICOLA (GALPON)

ubicada en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO N-59 KM. 14 Nº S/N

Lote Nº - manzana - localidad o loteo BULNES

sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

—

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

—

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ANGEL CONCHA SANDOVAL		10.491.479-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT		6.084.895-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
PEDRO RAMOS MUÑOZ	9.073.364-8	021-8	2ª

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	037	25-jun-2018	924,00

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☑	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Agustín Fuentes Romero	SEC	01873221	03-oct-2018
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Pedro Ramos Muñoz	S.N.S.	05448	23-nov-2007
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Agustín Fuentes Romero	SEC	01873221	03-oct-2018
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Corresponde a la Recepción de Edificación a nombre de Angel Concha Sandoval, destino Agrícola (Galpón criadora 1 y 2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873221
Código verificación : 83438

Nº Checklist	4398026
Fecha y Hora CheckList:	03/10/2018 16:51

Fecha y Hora Inscripción:	03/10/2018 16:51
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 08:42
Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:25

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	AGUSTIN ENRIQUE FUENTES ROMERO	RUT	12.795.630-8
Domicilio Particular:	VEGAS DE NIBLINTO S/Nº Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	S/I / Biobio	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	988627167
Correo Electrónico:	agustu2004@yahoo.es		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección: CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block Bulnes / Ñuble

Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):	
Proyecto de vivienda social:	No		
Tipo de Instalación (según D.S. Nº 9283):	F		

Rol Propiedad:			
Instalación:	Ampliación		
Declara Instalaciones Exteriores:	NO		

Destino de la Propiedad:	ESPECIAL	
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL	
Potencia Total Declarada:	3	(kW)
Potencia Total Instalada:	40	(kW)
Cantidad de Instalaciones (**):	1	

(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	3 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kVA
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	1 m

Giro: AMPLIACION CRIA 1 AVICOLA

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	ANGEL CONCHA SANDOVAL	RUT	10.491.479-9
Domicilio Particular:	CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Bulnes / Ñuble		
Teléfono Fijo:	88627187	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	/ S/I		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001873221

TIMBRE: TE1<000001873221<12.795.630-8<10.491.479-9<3<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873221
Código verificación : 83438

Nº Checklist	4398026
Fecha y Hora CheckList:	03/10/2018 16:51

Fecha y Hora Inscripción:	03/10/2018 16:51
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 08:42
Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:25

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (AxB)
1	CAMINO A YUNGAY KM 15 BULNES		F	1	3	3
	Total			1		3

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que correspondan a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO:

000001873221

TIMBRE:

TE1<000001873221<12.795.630-8<10.491.479-9<3<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873225
Código verificación : 779963

N° Checklist	4398029
Fecha y Hora CheckList:	03/10/2018 16:52

Fecha y Hora Inscripción:	03/10/2018 16:52
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 08:48
Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:25

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	AGUSTIN ENRIQUE FUENTES ROMERO	RUT	12.795.630-8
Domicilio Particular:	VEGAS DE NIBLINTO S/N° Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	S/I / Biobio	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase D
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	988627167
Correo Electrónico:	agusfu2004@yahoo.es		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección:	CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block Bulnes / Ñuble		
Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (dias):	
Proyecto de vivienda social:	No		
Tipo de instalación (según D.S. N° 9283):	F		

Rol Propiedad:			
Instalación:	Ampliación		
Declara Instalaciones Exteriores:	NO		

Destino de la Propiedad:	ESPECIAL	
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL	
Potencia Total Declarada:	3	(kW)
Potencia Total Instalada:	33	(kW)
Cantidad de Instalaciones (**):	1	

(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario

Detalle de Instalación Declarada

Potencia de Fuerza	0 kW
Potencia de Alumbrado	3 kW
Potencia de Climatización	0 kW
Potencia de Computación	0 kW
Capacidad de Subestación	0 kVA
Grupo Electrógeno	0 kVA
Longitud de Alimentador	1 m

Giro: AMPLIACION CRIA 2 AVICOLA

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)

Nombre Completo:	ANGEL CONCHA SANDOVAL	RUT	10.491.479-9
Domicilio Particular:	CAMINO A YUNGAY KM 15 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Bulnes / Ñuble		
Teléfono Fijo:	88627167	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

Representante Legal de la Empresa

Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	/ S/I		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: 000001873225

TIMBRE: TE1<000001873225<12.795.630-8<10.491.479-9<3<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001873225
Código verificación : 779963

Nº Checklist	4398029	Fecha y Hora Inscripción:	03/10/2018 16:52
Fecha y Hora CheckList:	03/10/2018 16:52	Fecha y Hora Confirmación de Pago:	28/09/2018 08:48
		Fecha y Hora Impresión:	04/10/2018 12:25

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (AxB)
1	CAMINO A YUNGAY KM 15 BULNES		F	1	3	3
	Total			1		3

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO:

000001873225

TIMBRE:

TE1<000001873225<12.795.630-8<10.491.479-9<3<11392459-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

PERMISO DE EDIFICACION

☑ **OBRA NUEVA** LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☐ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BULNES

REGION: DEL BIOBIO

☐ **URBANO** ✓ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
007
Fecha de Aprobación
16-ene-2018
ROL S.I.I
437-153

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 105/4645-2017
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 565 de fecha 01.12.2016
E) El Anteproyecto de Edificación Nº _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
H) La solicitud N° _____ - _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para CONSTRUIR (especificar) 01 EDIFICACION N° de edificios, casas, galpones con una superficie edificada total de 2.952,36 m2 y de 01 pisos de altura, destinado a COMERCIO (GALPON POSTURA 9) ubicado en calle/avenida/camino SECTOR SAN PEDRO DE LARQUI ORIENTE Nº S/N Lote N° - manzana - localidad o loteo BULNES sector RURAL (URBANO O RURAL) Zona - del Plan Regulador COMUNAL (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

   aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE)

   los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

   --
   BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

   ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

   Plazos de la autorización especial ---

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ANGEL CONCHA SANDOVAL	10.491.479-9
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA**	R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5	
NOMBRE DEL **CALCULISTA**	R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5	
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR (*)**	R.U.T.	
ERNESTO ARACENA TRICOT	6.084.895-5	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PEDRO RAMOS MUÑOZ	021-08	Primera
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☑	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	COMERCIO	
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2.952,36		2.952,36
S. EDIFICADA TOTAL	2.952,36		2.952,36
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	17.600		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	OGU y C	OGU y C	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	OGU y C	OGU y C
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	OGU y C	OGU y C	DENSIDAD	OGU y C	OGU y C
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGU y C	OGU y C	ADOSAMIENTO	OGU y C	OGU y C
RASANTES	OGU y C	OGU y C	ANTEJARDIN	5,00 mts	197 mts
DISTANCIAMIENTOS	OGU y C	OGU y C			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐	D.F.L-N°2 de 1959	☐	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☐ NO	Res. N°		Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	–
LOCALES COMERCIALES	–	ESTACIONAMIENTOS	–
OTROS (ESPECIFICAR):	01 GALPON –		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	AA-1	2.952,36

PRESUPUESTO				$	277.264.985.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	4.158.975.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	4.158.975.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	1.247.692.-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	2.911.283.-

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	343.278	FECHA	16-ene-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CORRESPONDE AL PERMISO DE EDIFICACION A NOMBRE DE ANGEL CONCHA SANDOVAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD BULNES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

TOMAS GENERAL TOLOZA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

Servicio de Impuestos Internos

Formulario de Modificación y Actualización de la Información

(LLENAR A MAQUINA O CON LETRA IMPRENTA)

F 3239

ROL UNICO TRIBUTARIO: 10 401 470 - 9

TIPO DE MODIFICACION (MARQUE CON UNA X)

DOMICILIO		NUMERO DE CEDULAS RUT (3. 6. 9...)		SUCURSALES	X	REPRESENTANTES		FUSION DE SOCIEDADES		TRANSFORMACION DE SOCIEDADES	
RAZON SOCIAL				DIRECCION POSTAL		AUMENTO DE CAPITAL		ABSORCION DE SOCIEDADES		CONVERSION PERSONA EN SOCIED.	
GIRO	X			SOCIOS		DISMINUCION DE CAPITAL		DIVISION DE SOCIEDADES		APORTE ACTIVO Y PASIVO A OTRA SOC.	

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL ACTUAL O APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Concha	Sandoval	Angel Miguel

CAMBIO DE RAZON SOCIAL O DOMICILIO

NUEVA RAZON SOCIAL

NUEVO DOMICILIO: CALLE	NUMERO	DEPTO./OF./LOCAL	BLOCK	POBLACION, VILLA O LUGAR

COMUNA	CIUDAD	ROL AVALUO PROPIEDAD	TELEFONO	FAX

CAMBIO / AMPLIACION DE GIRO (MARQUE SI ES A: AGREGA, E: ELIMINA. EN CASO DE MAS GIROS, ADJUNTE FORMULARIO 4416)

		CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL GIRO, ACTIVIDAD O PROFESION
X	E	MA11	Agricultor Arrendatario
A	E	MA24	Avicola
A	E		

SUCURSALES (MARQUE SI ES A: APERTURA, C: CIERRE. EN CASO DE MAS SUCURSALES, ADJUNTE FORMULARIO 4416)

A	C	CALLE	NUMERO	OF./DEPTO./LOCAL	BLOCK	POBLACION, VILLA O LUGAR
X		CHACRED SN. FCO. L. Arroyo. Velasquez	-			Chillán Viejo

COMUNA	CIUDAD	ROL AVALUO PROPIEDAD	TELEFONO	FAX
Chillán Viejo	Chillán	2202-10	2272	

A	C	CALLE	NUMERO	OF./DEPTO./LOCAL	BLOCK	POBLACION, VILLA O LUGAR

COMUNA	CIUDAD	ROL AVALUO PROPIEDAD	TELEFONO	FAX

COPIA - CONTRIBUYENTE

CAMBIOS DE CAPITAL

	ENTERADO	POR ENTERAR	TOTAL
CAPITAL ANTERIOR			
MOVIMIENTO DE CAPITAL			
NUEVO CAPITAL TOTAL			

SI LOS MOVIMIENTOS DE CAPITAL SON RETIROS, COLOQUELOS ENTRE PARENTESIS.
PARA DETALLAR LOS SOCIOS Y SUS CAPITALES, USE EL FORMULARIO ANEXO DE MODIFICACIONES (4416).

REPRESENTANTES (MARQUE SI ES N: NUEVO, R: RETIRADO. SI SON MAS DE DOS, ADJUNTE F - 4416)

FORMA DE ACTUAR DE REPRESENTANTES: ☐ INDISTINTAMENTE ☐ EN CONJUNTO

N	R	RUT / CED. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DOMICILIO PARTICULAR: CALLE	Nº	OF. / DEPTO.	POBLACION, VILLA, LUGAR	COMUNA	CIUDAD

N	R	RUT / CED. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DOMICILIO PARTICULAR: CALLE	Nº	OF. / DEPTO.	POBLACION, VILLA, LUGAR	COMUNA	CIUDAD

SOCIEDADES QUE SE FUSIONAN, QUE SON ABSORVIDAS, QUE APORTAN SU ACTIVO Y PASIVO, QUE SE DIVIDEN O PERSONA QUE SE CONVIERTE EN SOCIEDAD

RUT	RAZON SOCIAL

SOCIEDAD(ES) QUE SE CREA(N) O NACE(N), QUE ABSORVE A OTRA SOCIEDAD O QUE RECIBE APORTE DE ACTIVO Y PASIVO DE OTRA SOCIEDAD

RUT (SI YA EXISTE)	RAZON SOCIAL

USO EXCLUSIVO S.I.I.

COD. UNIDAD	ANEXOS
	☐ SI ☐ NO

FECHA RECEPCION		
DIA	MES	AÑO

FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO S.I.I.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

FECHA MODIFICACION		
DIA	MES	AÑO
09	07	97

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE (S)

(INSTRUCCIONES AL REVERSO)

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHILLÁN LTDA.

COPELEC® ELÉCTRICA

Giro: Distribución, Transimisión y venta de Energía Eléctrica, Proyectos, Materiales, Construcciones, Estudios, Accesorios, Enseres, Menaje, Electrodomésticos,Insumos Agrícolas. Ferreterías, Vehículos, Maquinarias, Corretajes y Servicios computacionales, arriendo de inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias, alquiler de autos y camionetas sin chofer alquiler de maquinaria y equipos de oficina, generación hidroeléctrica, Apicultura. Casa Matriz: 18 de Septiembre 686- Fono 0422204400- Fax 042243705 - Casilla 20D - Chillán - Sucursales: Arturo Prat 850, El Roble 431, El Roble 513, Maipón 1079, Colonia Bernardo O'Higgins Parcela 50km.2 Cam. Nahueltoro - Chillán - Calle Principal S/N - Quincharnali - 18 de Septiembre 695 - Chillán - Carlos Palacios 331 - Bulnes Argamos 102 - Yungay - Francisco Barros 310 - Coelemu.

R.U.T.: 80.237.700-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 489426

S.I.I. - CHILLAN

Fecha de emisión: 30 / 03 / 2019

DATOS DEL CLIENTE

Nº SERVICIO: 47896 (Cooperado)
SEÑOR(A): CONCHA SANDOVAL ANGEL MIGUEL
DIRECCIÓN ENVIO: CASILLA N* 81
COMUNA: CHILLAN
RUT: 10.491.479-9
DIRECCIÓN COMERCIAL: CASILLA N* 81
CIUDAD: CHILLAN
GIRO: AVICOLA

DATOS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO
S/E Primaria: TRES ESQUINAS
Dirección : CAMINO A YUNGAY KM 15
Tipo de tarifa contratada: AT4.3
Potencia conectada (kW): 150,00
Fecha límite para cambio de tarifa: 28/02/2019
Fecha término de contrato: 31/03/2019

DETALLE DE LECTURA / CONSUMO

Nº Medidor	Propiedad	Periodo de lectura	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Consumo
50599083	CLIENTE	01-03-2019 / 30-03-2019	11691	12498	70	56490 kWh
50599083	CLIENTE	01-03-2019 / 30-03-2019	8757	9390	70	44310 kVArh

Consumo de Referencia (kWh / Mensual):	30240
Potencia leída (kW):	194,60
Potencia leída horas de punta (kW):	0,0000

Consumo últimos 13 meses (kWh)(70)

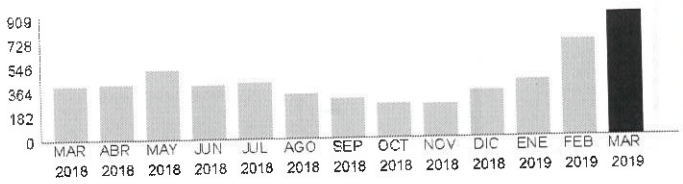

DETALLE DE LA CUENTA / FACTURACIÓN

CARGOS DE ENERGÍA	VALOR UNITARIO
Administración del servicio	$ 2.631
Transporte de electricidad	$ 814.021
Electricidad consumida 56490 kWh	$ 3.066.277
Cargo por demanda suministrada 217,56 kW	$ 957.418
Cargo por demanda máx.leída en horas punta 40,63 kW	$ 533.921
Cargo por factor de potencia (0,79)	$ 652.651
Total Cargos Energía	**$ 6.026.919**
OTROS SERVICIOS DE ENERGÍA	
Total Otros Servicios de Energía	**$ 0**
OTROS COBROS NO AFECTOS	
Cargo por servicio público	$ 22.031
Total Cobros no Afectos	**$ 22.031**

Total Neto	$ 6.026.919
IVA	$ 1.145.115
Otros Cargos No Afectados	$ 22.031
Total de Factura	$ 7.194.065
Saldo Anterior	$ 0
TOTAL A PAGAR	$ 7.194.065

Timbre Electrónico SII
Res. 152 del 2006 Verifique documento: www.sii.cl

Usted puede recurrir a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, en caso que la Empresa Distribuidora no resuelva satisfactoriamente sus Consultas y Reclamos.

SEC SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
600 6000 732
Desde Celulares 02 2 750 99 99
www.sec.cl

Fecha de vencimiento: 15 / 04 / 2019
Fecha de corte a partir de: -
Último pago realizado: 7.857.664
001 el 11/03/2019 CAJA 001

TOTAL A PAGAR: $ 7.194.065

478964894267194065

Recinto: _____
Nombre: _____
Fecha: _____
RUT: _____

_____
Firma

El acuse de recibo que se declara en este acto de acuerdo a los dispuesto en la letra b) del Art. 4º y letra c) del Art. 5to de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios (s) prestados (s) han sido recibidos (s).

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHILLÁN LTDA.

Giro: Distribución, Transimisión y venta de Energía Eléctrica, Proyectos, Materiales, Construcciones, Estudios, Accesorios, Enseres, Menaje, Electrodomésticos, Insumos Agrícolas, Ferreterías, Vehículos, Maquinarias, Corretajes y Servicios computacionales, arriendo de inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias, alquiler de autos y camionetas sin chofer, alquiler de maquinaria y equipos de oficina, generación hidroeléctrica, Apicultura.
Casa Matriz: 18 de Septiembre 688- Fono 0422204400- Fax 042243705 - Casilla 20D - **Chillán - Sucursales:** Arturo Prat 850, El Roble 431, El Roble 513, Maipón 1079, Colonia Bernardo O'Higgins Parcela 50km.2 Cam. Nahueltoro - **Chillán** - Calle Principal S/N - **Quinchamalí** - 18 de Septiembre 695 - Chillán - Carlos Palacios 331 - **Bulnes** Angamos 102 - **Yungay** - Francisco Barros 310 - **Coelemu**

R.U.T.: 80.237.700-2

ANEXO

Nº 489426

S.I.I. - CHILLÁN

N° SERVICIO: 47896
SEÑOR(A): CONCHA SANDOVAL ANGEL MIGUEL
DIRECCIÓN SERVICIO: CAMINO A YUNGAY KM 15
COMUNA: CHILLAN

Fecha de emisión: 30 / MAR / 2019

COMPENSACION SEC POR INTERRUPCIONES DE SUMINISTRO DEL PERIODO

	FEB/2018-ENE/2019
Total de Interrupciones	4
Tiempo Total Interrumpido (seg)	21.276
Tiempo a Compensar(seg)	0
Consumo Promedio (kWh/seg)	0,000000000000
Energía a Compensar (kWh)	0,00
Costo de Falla ($/kWh)	0,00
Monto a Compensar Reajustado ($)	0

Le recordamos que a partir del 01/04/2019 y hasta el 30/09/2019, rige para los servicios con tarifa horaria el período de invierno tarifario entre las 18 y 23 horas.
*
Si aún no es socio de Copelec ahora es su oportunidad de ser parte de esta, pagando sólo $15.828, y accederá a todos los beneficios que tenemos para usted. Mayor información en los Servicios de Atención a Clientes de nuestras tiendas.
*

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES			
1.1 Fecha de inspección: 11-09-2019		**1.2 Hora de inicio:** 10:45	**1.3 Hora de término: 14:30**
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Planta Productora de Huevos Evita		**1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:** Operando	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: San pedro de Larqui s/n, Bulnes, km 15 camino Yungay		**Comuna:** Bulnes	**Región:** Ñuble
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Angel Concha Sandoval		**Domicilio:** San pedro de Larqui s/n, Bulnes, km 15 camino Yungay	
RUT o RUN: 10.491.479-9	**Teléfono:** 989980296	**Correo electrónico:**	
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Angel Concha Sandoval		**Domicilio:** San pedro de Larqui s/n, Bulnes, km 15 camino Yungay	
RUN: 10.491.479-9	**Teléfono:** 989980296	**Correo electrónico:**	
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Angel Concha Sandoval		**Domicilio:** San pedro de Larqui s/n, Bulnes, km 15 camino Yungay	
RUN: 10.491.479-9	**Teléfono:** 989980296	**Correo electrónico:**	
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI__X__ NO____			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: _____	**2.2 No programada:**_____ **Motivo: Denuncia**__X__ **Oficio**____ **Otro** ____ (Detallar motivo brevemente) Se denuncia que la UF se opera sin permiso ambiental.

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Elusión

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

No aplica

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al ingreso:) SI_____ NO__X__	**En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:**

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI_____ NO__X___	**En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:**

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI___X____ NO_____ **(En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)**

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

a) **Se informaron las materias objeto de la fiscalización** SI ___X___NO_____
b) **Se informó la normativa ambiental pertinente** SI ___X___NO_____
c) **Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección** SI ___X___NO_____
d) **Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable** SI ___X___NO_____

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular:__X__	**Captura Fotográfica:**__X__	**Toma de Muestras:**____	**Registro Coordenadas:**___X___
Mediciones:____	**Representación Gráfica:**_____	**Encuestas o Entrevistas:**_____	**Otras (especificar):**

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI___X___ **NO**_____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI___X___ **NO**_____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Se toman coordenadas UTM Datum WGS 84.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se realiza visita a las instalaciones donde se da cuenta de un plantel de aves cuyo destino es la postura de huevos, desde el año 2000 donde se inicia con 5.000 aves y una tasa de creciente de forma periódica hasta el día de hoy. Se constataron las siguientes existencias:

- Seis pabellones de postura de capacidad de 15.000 aves c/u.

- Cuatro pabellones de criado de capacidad de 20.000 aves c/u.

- Cuatro nuevos pabellones de postura (3 operativos y 1 en construcción) de 35.000 aves c/u.

- Unidades complementarias de proceso de alimento, pasteurización, secado de guano, acumulación de guano fresco y seco.

2. El proyecto actualmente, se emplaza en una superficie predial de alrededor de 12 ha y produce alrededor de 120.00 huevos día.

3. Durante la visita se observó que no existen líneas de tratamiento de residuos líquidos o disposición de éstos, sobre lo expuesto el Sr. Ángel Concha informó que los procesos se desarrollan en seco, no existe lavado de pabellones ni de huevos.

4. Respecto de la generación de residuos sólidos del tipo Guano Sr. Ángel indicó que desde hace alrededor de tres meses ya no se dispone el guano al interior del predio. Actualmente se cuenta con una unidad de tratado y secado de guano con salidas del orden de 20% contenido de humedad, destino terceros como mejorador de suelos. Generación de residuos derivados de guano seco es del orden +/- 10 ton/día.

5. Se informó de mortalidades de 10 a 20 individuos día, los cuales son parte de un proceso de secados y destinados a terceros.

6. En la zona frente sur, se observó que existieron movimientos de tierra, al respecto el Sr. Ángel Concha informó que desde hace un mes se retira alrededor de 600 m3 de material, los cuales son destinados a tercero para disposición en el sector de Charrúa.

7. Respecto del apozamiento de aguas en el frente sur del lote, el Sr. Ángel informó que son aguas lluvias acumuladas derivado de un proceso de movimiento de suelo y que serán niveladas una vez que mejoren las condiciones climáticas.

8. Régimen operacional alrededor de 30 trabajadores, turnos rotativos de lunes a domingo.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	Programa de capacidad animal y unidades involucradas instalada desde el año 2000 a la fecha.

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	10 días hábiles
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	Libertad N°790, Chillan

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Cristian Lineros Luengo	SMA	
Leonardo Torres Patiño	SMA	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Clementina Martínez Saldías	Avícola Evita	
Angel Concha Sandoval	Avícola Evita	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) **SI** X **NO**_____	**En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:** **Ausencia del Encargado**_____ **Negación de Recepción**_____ **Otro** _____ **Observaciones:** (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)